



ALCA



20210715153313136186
COMUNICACIONES EXTERNAS
Julio 15, 2021 15:33
Radicado 2021036186



1040-06-03

Sabaneta,

SEÑOR:
CESAR GIOVANNI GONZALEZ MONTOYA
SIN DIRECCIÓN

Asunto: Respuesta a petición radicada con N°2021007853.

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida al despacho de la Inspección de Tránsito y Transportes del municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Este despacho procede a emitir documento de resolución de exoneración N°14247 de fecha 06 de julio de 2021 con el fin de eliminar las ordenes de comparendo electrónico D0563100000020013601, d0563100000020018353 y el D0563100000020019965. Lo anterior teniendo en cuenta que al revisar el material probatorio que reposa en este despacho se encontró que el vehículo automotor estaba exento de la medida de pico y placa.

Así las cosas, se procede a eliminar la orden de comparendo de nuestro sistema contravencional interno QX.

Atentamente,

JOSE DANIEL RESTREPO MONTOYA
Secretario de Movilidad y Tránsito
MUNICIPIO DE SABANETA



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

f @ a t
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(57) 4 288 00 98